



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO
Nit. 800003253-2

Código: 300

Versión: 2.0

Página 1 de 3

ACTA

ACTA POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA UNA GARANTIA

CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 036 SEIS (06) DE MARZO DE 2026	
OBJETO	ADQUISICION DE BIENES PARA APOYAR LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ELECTORALES DE LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO - SANTANDER
CONTRATISTA	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GENERANDO CAMBIO COOPCAMBIO CTA Nit. 804.010.954-0 R.L. BYRON DAVID GOMEZ CASTRO C.C. 1.101.694.509 Socorro (Santander)
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO
SUPERVISOR	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
VALOR INICIAL	CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS (\$4.996.680)
PLAZO	OCHO (08) DIAS CALENDARIO

En la Administración del Municipio de Palmas del Socorro –Santander a los seis (06) días del mes de marzo del año 2026, LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO, SANTANDER, en uso de sus atribuciones y,

CONSIDERANDO:

Que el día seis (06) de marzo del año 2026 se suscribió el **CONTRATO DE COMPRAVENTA No 036 DE 2026**, entre el **Dr. JORGE CABALLERO RODRÍGUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.451.331, en su calidad de alcalde del Municipio de Palmas del Socorro – Santander y la empresa **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GENERANDO CAMBIO CTA- COOPCAMBIO CTA**, sociedad identificada con el NIT 804.010.954-0 representada legalmente por **BYRON DAVID GOMEZ CASTRO** identificado con Cedula de Ciudadanía 1.101.694.509 Socorro (Santander), como contratista.

A. Que en el **CONTRATO DE COMPRAVENTA No 036 DE 2026**, se dio a conocer las garantías y soporte técnico que el contratista debía constituir favor del Municipio, el cual ampara:

Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Hasta la liquidación del contrato	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.
Salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones	Igual al plazo de ejecución y tres (03) años mas	diez por ciento (10%) del valor total del contrato
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados	20% del valor del contrato	Igual al plazo de ejecución del contrato y 12 meses mas

Dirección: Calle 7N # 5-34 - Código Postal: 683541 / Teléfono: 318 347 6223

Correo: alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co

Página Web: <http://www.palmasdelsocorro-santander.gov.co/>

Facebook e Instagram: Alcaldía Palmas del Socorro - Santander



Alcaldía Municipal
Palmas del Socorro
Remanso de Paz

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO
Nit. 800003253-2

Código: 300

Versión: 2.0

Página 2 de 3

ACTA

Que revisada la Póliza de Seguro de Cumplimiento a Favor de Entidad Estatal de fecha 06 de marzo de 2026, emitida por **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**, identificada con Nit. 860.037.013-6 constituida por, **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GENERANDO CAMBIO CTA- COOPCAMBIO CTA**, sociedad identificada con el NIT 804.010.954-0, se observa que cuenta con los anexos de condiciones generales y particulares que acreditan su eficacia jurídica, por haber sido expedida según lo estipulado en el contrato suscrito entre las partes y según las prescripciones legales, es procedente impartirle aprobación a la garantía de cumplimiento.

A. Por lo anterior expuesto, La Administración del Municipio de PALMAS DEL SOCORRO – Santander.

PROCEDE

PRIMERO: Aprobar la Póliza de Seguro de Cumplimiento a favor de Entidad Estatales No. **B-100076407 certificado No 22307459** de fecha 06 de marzo de 2026.

No DE POLIZA	CONCEPTO DEL RIESGO QUE SE CUBRE	VIGENCIA		SUMA ASEGURADA
		Desde (DD/MM/AAAA)	Hasta (DD/MM/AAAA)	
B-100076407	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06/03/2026	14/07/2026	\$ 499.668
B-100076407	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	06/03/2026	14/03/2029	\$ 499.668
B-100076407	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	06/03/2026	14/03/20274	\$ 999.336

SEGUNDO: Que la entidad procedió hacer la que verificación de expedición de la póliza y que esta si fuese emitida por **COMPAÑÍA** por lo cual se verifico en la plataforma oficial de la entidad expedidora.

Dirección: Calle 7N # 5-34 - Código Postal: 683541 / Teléfono: 318 347 6223

Correo: alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co

Página Web: <http://www.palmasdelsocorro-santander.gov.co/>

Facebook e Instagram: Alcaldía Palmas del Socorro - Santander



Alcaldía Municipal
Palmas del Socorro
Romanso de Paz

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO
Nít. 800003253-2

Código: 300

Versión: 2.0

Página 3 de 3

ACTA



DATOS DE LA PÓLIZA

Código de Seguridad:	300000Egr1527375SAE...	Número de póliza:	100016407
Número de anexo:	0	Ramo:	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición:	06/03/2026	Inicio de vigencia Global:	06/03/2026
Fin de vigencia Global:	14/03/2029	Tomador:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GENERANDO CAMBIO S.A.
Valor asegurado:	1.999.336,00	Asegurado:	MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO
Movimiento:	EXPEDICION		
Objeto de póliza:	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE COMPRAVENTA NO 034 DE 2024, CUYO OBJETO ES ADQUISICION DE BIENES PARA APOYAR LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ELECTORALES DE LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO - SANTANDER		

Anexos:


Nombre del Anexo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 06/03/2026	24:00 Horas del 14/03/2026	\$ 499.868,00	\$ 8.333,33
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 06/03/2026	24:00 Horas del 14/03/2029	\$ 499.868,00	\$ 8.333,33
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas del 06/03/2026	24:00 Horas del 14/03/2027	\$ 999.336,00	\$ 8.333,33

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.

Si es diferente le invitamos a notificarnos al correo mundial@segurosmondial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 833 - 327471213

En constancia, se firma a los seis (06) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).


MELBA ROCIO SANDOVAL CARREÑO
Secretaria General y de Gobierno

Responsables de:	Nombre	Firma
Firma de responsable proyección documento	Mayra Alejandra Bermúdez Angarita	

Dirección: Calle 7N # 5-34 - Código Postal: 683541 / Teléfono: 318 347 6223

Correo: alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co

Página Web: <http://www.palmasdelsocorro-santander.gov.co/>

Facebook e Instagram: Alcaldía Palmas del Socorro - Santander